



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Hecho Original
1/02/22

Administración de Panteones

Oficio: 062

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 05 de Marzo de 2022.

C. María Aida Juárez Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de adulto [REDACTED] nh=17/Septiembre/1992 e si mismo del adulto [REDACTED] nh=7/marzo/2001 y del adulto [REDACTED] nh=03/Diciembre/2012 en la tumba 22 con Alineamiento B-C-2-22 del panteón 20 de Noviembre, para que sean Incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

[REDACTED]

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.